



PROCESO DE ACREDITACIÓN

ETAPA: SEGUIMIENTO

Nombre del documento	INFORME DE REVISIÓN DEL 2° AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Revisor	Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart	
Acuerdo Consejo del SINAES	Acta 1045-2016 de 29 de abril de 2016	
No. Oficio	ACUERDO-CNA-171-2016	

Proceso	Acreditación		
Nombre de la Carrera	Bachillerato y Licenciatura en Psicología		
Universidad	Universidad de Costa Rica		
No. Convocatoria	Acreditación	No. Expediente	26

Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento No. 2

- Universidad: Universidad de Costa Rica
- Carrera: Psicología
- Fecha de la acreditación: 05 de marzo de 2010
- Periodo que cubre el ACCM 2: marzo 2012- mayo de 2014
- Nombre del revisor del ACCM2: Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart

Marzo, 2016

- **Resumen ejecutivo:**

La revisión del ACCM2 permite constatar que hay cumplimiento de una parte importante de los compromisos asumidos por la Escuela de Psicología en la acreditación obtenida en marzo del año 2010, según se evidencia en el Acuerdo del 05 de marzo de 2010, Acta N° 608-2010. Sin embargo, varios compromisos se han cumplido de manera parcial o están aún pendientes. Durante la visita se pudo verificar que en los últimos dos años se ha potenciado un trabajo orientado a avanzar en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento en cada uno de sus componentes. Existen compromisos no cumplidos que dependen de instancias externas a la Escuela de Psicología y otros que si son de responsabilidad interna a la Unidad.

El Componente Personal Docente tiene avances, particularmente, en materia de Investigación.

Está pendiente la aprobación de contrataciones comprometidas (TC), es un aspecto sensible y crítico para asegurar calidad en el proceso formativo de las y los estudiantes de la Escuela de Psicología.

La actual dirección de Escuela ha mostrado voluntad de dar cumplimiento al compromiso de establecer convenios, con al menos dos Institutos de Investigación de la UCR, para la realización de investigación en conjunto, habiéndose a la fecha firmada un convenio con el Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Otro faltante dice relación con formalizar el programa de actualización y capacitación docente propio de la Escuela.

En cuanto al Componente Curriculum, se aprecia un cumplimiento significativo: se designó la coordinación de la Comisión de Docencia, se implementó la Reforma Curricular Parcial, se construyó una base de datos para hacer seguimiento a las prácticas profesionalizantes.

Se evidencia cumplimiento parcial en algunos temas como utilización de resultados de estudios para implementación de medidas de mejoramiento continuo.

En el Componente Estudiantes, se constata un avance significativo en las tareas según el compromiso asumido, destaca la participación de estudiantes en espacios de representación estudiantil, asimismo las reuniones periódicas con la dirección de Escuela han favorecido mucho la comunicación y la búsqueda de soluciones oportunas a las inquietudes de las(os) alumnas(os). Constituye un desafío seguir perfeccionando el instrumento para evaluar la satisfacción de las(os) estudiantes respecto a los servicios que reciben.

En cuanto al Componente Administración de la carrera, los datos consignados en el registro y la información recabada en las diferentes reuniones, confirman un alto porcentaje de cumplimiento de compromisos.

Sigue pendiente la asignación presupuestaria solicitada para robustecer la estructura de la Escuela, se mantienen requerimientos de plazas permanentes para asegurar calidad en el proceso formativo de los estudiantes comprometidos para diciembre 2011 y 2012. Asimismo, la Escuela no cuenta aún con un Plan Estratégico, tiene sólo aprobadas las políticas de acción social, investigación, contratación y convenios.

En referencia a Infraestructura y equipamiento, ha habido un avance muy destacado en el cumplimiento de este Componente, la Escuela de Psicología está ubicada en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales desde marzo de 2015. Se cuenta con instalaciones y equipamiento que cumplen con altos estándares de calidad y que satisfacen plenamente los requerimientos para asegurar un apropiado proceso formativo de las y los estudiantes.

Finalmente en el Componente Impacto y pertinencia, los compromisos se han ido cumplido de forma progresiva.

Se observa un avance discreto en el compromiso contraído respecto a la concreción de convenios con universidades e intercambios con centros de investigación internacionales. Si bien se aprecia voluntad por formalizar este tipo de alianzas, conforme al ACCM2 la fecha límite expiró.

- Estrategia metodológica:

Para llevar a cabo la función revisora del Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento 2 (ACCM2), presentado por la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la metodología de trabajo empleada se apoyó en las siguientes técnicas:

1. Lectura de diversos documentos oficiales entregados por el SINAES para realizar el seguimiento requerido y aportar con las correspondientes observaciones a la Matriz del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM2) entregado por la Escuela de Psicología, apoyado en la revisión de evidencias múltiples preparadas para este propósito.
2. Entrevista con preguntas abiertas y preguntas cerradas, elaboradas con anterioridad por la revisora externa, para indagar en los diferentes grupos de informantes clave que participaron en este proceso y que fueron convocados.
3. Revisión documental solicitada durante la visita.
4. Recorrido por las instalaciones de la Escuela y de la Clínica de Atención Psicológica. Observación durante la visita guiada.

El procedimiento de trabajo realizado se llevó a cabo siguiendo las etapas que se detallan a continuación:

- a) Reunión previa de la investigadora del SINAES, M. Sc. Silvia Camacho Calvo, que acompañó la visita, con la revisora externa: Revisión del programa y determinación de aspectos relacionados con la metodología de trabajo durante la visita.
- b) Reuniones de trabajo: Entrevistas con directivos de la Carrera, con dirigentes estudiantiles, con docentes, con estudiantes de Bachillerato, con estudiantes de Licenciatura y con la Comisión de Autoevaluación de la Escuela.

En cuanto a las entrevistas, las sesiones se desarrollaron bajo un esquema focalizado en torno a la información requerida, con la intención de posibilitar la participación de todos los integrantes, así como la optimización de tiempo destinado para esta actividad. La entrevista con diferentes grupos de informantes permitió realizar triangulación de la información recibida, lo cual asegura validez y confiabilidad de la misma.

Hubo un cumplimiento pleno de la agenda establecida y mencionada más abajo. Cabe destacar que la convocatoria a las reuniones fue muy satisfactoria, a modo de ejemplo, a la reunión de docentes asistieron 20 personas, asimismo, el número de dirigentes estudiantiles que participaron en la reunión fue altamente representativa.

El recorrido por las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y particularmente a la Escuela de Psicología, se realizó acompañada de la Sub directora, M. Sc. Adriana Rodríguez Fernández y del Lic. Jorge Prado Calderón, ambos miembros de la Comisión de Autoevaluación, y de la Investigadora de SINAES, M. Sc. Silvia Camacho. Comprendió, fundamentalmente, Oficinas de Dirección de Escuela y de docentes, Biblioteca, Salas de Clase, Cámara Gesell Laboratorio de Neurobiología, Laboratorios de Investigación y de Cómputo. Adicionalmente, se solicitó visitar la Clínica de Atención Psicológica, fuimos recibidos por la Directora de esta Unidad, quien acompañó el recorrido por las dependencias. Se emplearon técnicas de observación, consulta directa, constatación de documentos, registro de evidencias (folletos, murales, otros).

Agenda de la revisora internacional Dra. Carmen Bonnefoy desarrollada para el segundo avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento (ACCM 2)

1.-Reunión con representantes estudiantiles de la carrera

Fecha: martes 15 marzo

Hora: 1:00 p.m. a 3:00 p.m. (2 horas)

Participantes: representantes estudiantiles de la Asociación de Estudiantes y del Consejo de Representantes Estudiantiles ante Asamblea de Escuela, Dra. Bonnefoy y Silvia Camacho.

2.-Reunión con autoridades de la carrera

Fecha: martes 15 de marzo

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m. (2 horas)

Participantes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora de Escuela, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández Subdirectora, Dra. Bonnefoy y Silvia Camacho.

3.-Reunión con miembros de la Comisión de Autoevaluación

Fecha: Martes 15 de marzo

Hora: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Participantes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora de Escuela, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández Subdirectora, Lic. Jorge Pardo, Dra. Bonnefoy y M. Sc. Silvia Camacho.

4.-Reunión con estudiantes de Bachillerato y de Licenciatura

Fecha: miércoles 16 de marzo

Hora: 1:00 p.m. a 2:00 p.m. (1 hora Bachillerato.), 2:00 p.m. a 3:00 p.m. (1 hora Licenciatura.)

Participantes: Dra. Bonnefoy acompañada de Silvia Camacho, se reunieron por separado con un grupo de estudiantes de Bachillerato y con un grupo de estudiantes de Licenciatura.

5.-Reunión con docentes de la carrera

Fecha: miércoles 16 de marzo

Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m. (2 horas)

Participantes: veinte (20) docentes, Dra. Bonnefoy y Silvia Camacho.

- Contenido

I.- En referencia al Componente Personal Docente se aprecia un progreso discreto desde el anterior ACCM.

Cumplimiento:

1.-Ha habido un avance en el área de Investigación, se generó una Política de Investigación que está sancionada de manera formal. La Escuela de Psicología tiene proyectos en ejecución en todas las áreas de la disciplina. Se creó una Comisión de Investigación independiente de los TFG. Se abrirá un concurso para proyectos de investigación a desarrollarse el año 2017, su financiamiento estará sujeto a que estos respondan a líneas de investigación de interés de la Escuela.

2.- Se han hecho esfuerzos por potenciar el desarrollo de la actividad científica e intelectual del personal docente, así como también, ofrecer posibilidades de capacitación pedagógica, lo que sin duda, es muy relevante para impartir una docencia de calidad.

3.- Se mantiene actualizada la base de datos de los docentes. Su actualización es periódica.

Incumplimiento:

1.- Se estima que la no aprobación de contrataciones comprometidas (TC) es un aspecto sensible y crítico para asegurar calidad en el proceso formativo de las y los estudiantes de la Escuela de Psicología. Impacta en forma transversal en varios ámbitos del quehacer académico y administrativo: sobrecarga docente en asesorías de Trabajos Finales de Graduación (TFG), falta de personal en propiedad para Investigación, carencia de profesional en estadística para relevar en forma sistemática y oportuna Indicadores estudiantiles, insuficientes tiempos en la Clínica de Atención Psicológica en consecuencia, persisten las dificultades para programar citas.

2.-Respecto al compromiso de establecer convenios con al menos dos Institutos de Investigación de la UCR para la realización de investigación en conjunto, en el ACCM 1 se declaró un cambio de objetivo que implicaba desestimar convenios formales con las unidades señaladas. La actual dirección de Escuela ha mostrado voluntad de dar cumplimiento a este objetivo, habiéndose firmado un convenio con el Instituto de Investigación en Educación (INIE). Se ha informado de dos convenios más que estarían tramitándose.

3.- Habiéndose comprometido para diciembre de 2011 aún no se ha conseguido formalizar un Programa de Actualización y Capacitación Docente para la Escuela de Psicología.

II.- Respecto al Componente Curriculum, ha habido avances importantes con relación a los compromisos asumidos.

Cumplimiento:

1.-La coordinación de la Comisión de Docencia le fue asignada, a partir del año 2014, a la Sub directora de Escuela con tiempo protegido para cumplir esta función.

2.-Se implementó la Reforma Curricular Parcial, asimismo se dio cumplimiento al estudio de nuevas aproximaciones y modelos de desarrollo curricular, lo que ha posibilitado diversas reflexiones sobre el Plan de Estudio vigente y una actualización de éste, particularmente, en el área clínica y módulos optativos.

3.- Se construyó una base de datos para hacer seguimiento a las prácticas profesionalizantes y las correspondientes instituciones donde se realizan, dicha base se actualiza en forma periódica. Asimismo, se creó una base de datos sobre Trabajos Finales de Graduación y se mantiene actualizada. Publicación periódica de la Revista Winb Lu.

4.- Se han implementado medidas concretas para promover la finalización de estudios de la mayor cantidad de estudiantes en el menor tiempo, las y los estudiantes reconocen lo logrado por la carrera, sin embargo, consideran que no es suficiente, hay aspectos aún que mejorar dado que, señalan “los profesores propietarios están llenos de anteproyectos y revisión de estos porque hay sobrecarga, a veces se toman mucho tiempo” “falta mayor definición de las líneas de investigación, por lo tanto, muchas veces los estudiantes se pierden en la búsqueda de temas” “la ley de bioética nos está perjudicando porque tenemos que hacer muchos cambios en los anteproyectos”

Cumplimiento parcial:

1.-Respecto a la necesidad de establecer una relación entre las características de las y los estudiantes que ingresan a la carrera y el perfil académico profesional, se aprecia que la investigación está desarrollándose, no se tiene evidencia que respalde la etapa en la que se encuentra, debió haber concluido en diciembre de 2015.

2.- Se han podido precisar los cursos y los docentes con los que hay disparidad en la entrega de contenidos declarados en los programas de asignatura. No hay evidencia sobre medidas específicas que se hayan adoptado para corregir esta disrelación. Esto está avalado además en la opinión de los estudiantes, cuando señalan que este problema persiste y no se ha subsanado aún en la mayoría de los casos. La Directora de Escuela, considera que la comunidad de cátedra está siendo una instancia potente para avanzar en la superación de esta disparidad académica que afecta a las y los estudiantes.

3.- Si bien la Carrera señala que el rol del profesor consejero se ha ampliado, la opinión de las y los estudiantes es categórica, " la función del profesor consejero es solo aprobar o no la matrícula" "relación lejana" "falta comunicación y conocimiento de cada estudiante a cargo"

III.- En cuanto al Componente Estudiantes se constata un avance significativo en las tareas según el compromiso asumido.

Cumplimiento:

1.- Se aprecia una participación importante de los estudiantes en espacios de representación estudiantil, a modo de ejemplo, están presentes en todas las comisiones, en las asambleas de Escuela y en asambleas de decanato. Se observa en ellos un conocimiento significativo de los procesos académicos y administrativos que están en curso en la Escuela. Una de las aspiraciones de los representantes estudiantiles es "tener mayor participación estudiantil en los procesos de toma de decisiones" "con la nueva dirección se ha mejorado la comunicación", cabe connotar que la dirección de Escuela sostienen reuniones regulares con los representantes estudiantiles.

2.- La Escuela tiene mecanismos para evaluar de forma periódica tanto el impacto de la matrícula vía web, cuanto la identificación de docentes que se desvíen de la normativa que establece la devolución de evaluaciones.

Incumplimiento:

1.- Respecto a la percepción de los(as) estudiantes sobre la calidad de los servicios, la comisión de autoevaluación señala que se incluyeron ítems en la encuesta de evaluación del desempeño docente, revisada la carpeta "Estudiantes" y subcarpetas, no se encontraron los ítems asociados a evaluación de servicios de salud, orientación y atención socioeconómica. De las reuniones con estudiantes se puede relevar como un problema importante para ellos la deficitaria atención que le brinda la unidad de Asuntos Estudiantiles, la apodan "burocracia desinformada", señalan que "quien finalmente recibe los problemas y gestiona su solución es la Directora de Escuela" Hay una mala evaluación hacia "la gestión administrativa", señalan los(as) alumnos(as): "sigue siendo lenta, burocrática y los asuntos se entraban". En esta misma línea, señalan tener dificultad con la calidad de los siguientes servicios: Biblioteca, soda (la más cara de la Universidad), fotocopiadora.

IV.- En cuanto al Componente Administración de la carrera, los datos consignados en el registro y la información recabada en las diferentes reuniones, confirman un cumplimiento de compromisos.

Cumplimiento:

1.- Se evidencia la instalación de una serie de mecanismos en línea con el aseguramiento de la calidad: Política de contratación de personal docente interino, definición de un formato común y plazos de entrega de Informes anuales de comisiones y núcleos que incluyen índices académicos y de los estudiantes, mejora de la encuesta de evaluación docente, evaluación de las prácticas profesionalizantes hechas por la Escuela, mantención de bases de datos actualizadas y optimización de medios de comunicación electrónicos y físicos con los(as) estudiantes sumado a las ya mencionadas reuniones de la Dirección de Escuela con la comunidad estudiantil.

Incumplimiento:

1.- Con relación al presupuesto solicitado para robustecer la estructura de la Escuela en el área docente y administrativa se pudo constatar que hay compromisos asumidos que debieran haberse proveído en diciembre de 2011 y 2012 según consta en el Plan de Mejoramiento. Se ha avanzado en un porcentaje de contrataciones, sin embargo, en la carrera se mantienen requerimientos de plazas permanentes para asegurar calidad en el proceso formativo de los estudiantes.

En el componente Personal Docente, incumplimiento n°1, se hace un detalle de algunos impactos que las no contrataciones comprometidas están causando.

2.- La Escuela no cuenta aún con un Plan Estratégico, tiene sólo aprobadas las políticas de acción social, investigación, contratación y convenios. Se espera su elaboración como parte del proceso de autoevaluación con fines de re acreditación. Según se señaló en la reunión sostenida con autoridades de la Escuela, hasta ahora se ha trabajado con planes operativos basados en el Plan Estratégico vigente de la Universidad.

V.- En referencia a Infraestructura y equipamiento, ha habido un avance muy destacado en el cumplimiento de este Componente.

Cumplimiento:

1.- La Escuela de Psicología está ubicada en el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales desde marzo de 2015. Los estudiantes evalúan en forma positiva las nuevas instalaciones. Destacan que “han ganado en espacio” “hay muchas aulas de tamaño apropiado”, “buenos servicios sanitarios”, laboratorios, biblioteca, salas de estudio de calidad, entre otros. Sin embargo, consideran que hubo falta de planificación en el traslado a la nueva sede, lo que se traduce en una serie de incomodidades para ellos, algunas se han subsanado y otras permanecen, a modo de ejemplo, se puede indicar que: en el sexto piso hay mucho eco, la luminosidad que ingresa por las ventanas no permite ver las presentaciones, el alumbrado no les da seguridad en las noches, el transporte es complejo, falta promoción de movilidad activa (bicicleta). A nivel relacional, estiman que han perdido interlocución con otras Escuelas, echan en falta una plaza como la plaza 24 de abril.

2.- En referencia a contar con un Plan de Emergencias, la Facultad conformó una Comisión tripartita que está elaborando el correspondiente Plan.

3.- El Centro de Atención Psicológica es una unidad de apoyo fundamental a la Escuela, además cumple un rol social muy significativo. Anualmente se emite un Informe sobre la gestión de esta unidad que incluye, entre sus múltiples aspectos, la evaluación del impacto de este servicio en la comunidad. En este último tiempo el CAP se ha fortalecido tanto en su organización como en atención, sin embargo aún no se cumple con la dotación de personal comprometida. La visita a las instalaciones de la Clínica permitió conocer la valoración que hacen los(as) estudiantes del CAP, como también los docentes y su expectativa de ser trasladados a instalaciones más nuevas y amplias, para poder ofrecer una atención profesional de calidad en una infraestructura más cómoda que la actual.

4.- Se ha podido evidenciar que en los últimos 2 años se ha hecho uso de los laboratorios de la Escuela para fines investigativos. Se ha incentivado en los docentes el uso de tecnologías de la información mediante capacitaciones, varios de ellos, en la actualidad, hacen uso de la plataforma virtual en su grupo-curso. Finalmente, es dable señalar que la Escuela cuenta con equipos multimedia suficientes para sus requerimientos como asimismo, con el material bibliográfico tanto físico como virtual para atender las necesidades de la comunidad académica y estudiantil.

Incumplimiento:

1.- El laboratorio de cómputo abrió en marzo de 2016, es decir, un año después del traslado debido a problemas de cableado, esto generó mucha molestia en los y las estudiantes, problema expresado en todas las reuniones sostenidas con alumnos(as). Si bien se hace una evaluación del uso y servicio que da este laboratorio, conocidos los resultados la Escuela debió haber reaccionado de forma oportuna y, consecuentemente, haberles ofrecido una solución transitoria, dando una señal de autorregulación potente.

2.- En el adenda se indica que existe un sistema de evaluación periódico en referencia a la calidad de los recursos físicos, sin embargo, en el Informe ACCM2 se señala que a la encuesta de desempeño docente sólo se agregaron ítems sobre recursos físicos, desafortunadamente, no fue posible encontrarlos en la evidencia "Desempeño Docente".

VI.- Con relación al Componente Impacto y pertinencia, los compromisos se han ido cumplido de forma progresiva.

Cumplimiento:

1.- Se ha trabajado por construir un vínculo robusto con el Colegio Profesional de Psicólogos (CPP) que en el último tiempo se expresa en la participación activa de algunos académicos tanto en cargos directivos como siendo miembros de comisiones que han organizado diversas actividades académicas e investigaciones en conjunto.

2.- Se ha ampliado la cantidad de estudios con graduados y los datos de estos se actualizan en forma periódica, sin embargo, no se explica la forma cómo se utiliza dicha información, si efectivamente el Curriculum se retroalimenta y actualiza en base a la opinión de los graduados, ya que es una debilidad explicitada por la Escuela en el ACCM2. Situación semejante sucede con los empleadores, se concluyó un estudio realizado en el marco del Proyecto Tuning LA, no obstante no se encontró información que posibilite constatar que ésta se emplea para retroalimentar y actualizar el Curriculum en base a las apreciaciones obtenidas de los empleadores.

3.- La Escuela se propuso alcanzar una mayor cercanía con los empleadores de Psicólogos, para ello diseñó e implementó un Plan de divulgación sobre el Curriculum y el perfil académico profesional del estudiante de Psicología. Conforme las evidencias consultadas, este Plan de divulgación se materializó el año 2012 y luego en el 2014.

Cumplimiento Parcial:

1.- Respecto a los necesarios intercambios con centros de investigación internacionales y la concreción de convenios con universidades, se observa un avance discreto respecto a los compromisos asumidos y la fecha respectiva, puesto que los cumplimientos estaban fijados para diciembre 2011 y 2012 del mismo mes. Se evidencia sólo la formalización del convenio con la Universidad de la Habana. La renovación del convenio con la UNAM está pendiente, no obstante, ha habido iniciativas académica tendientes a fortalecer el vínculo con la mencionada Universidad. Asimismo, se encuentra pendiente de firma el convenio con la Universidad Nacional, conforme la evidencia aportada, la carta compromiso se firmó hace varios años. En el adenda se señala haber avanzado en 17 convenios, sin embargo, no se especifica cuáles a la fecha se han formalizado.

- Recomendación del revisor (a) sobre la suficiencia del ACCM2:

A la luz de la documentación presentada por la carrera en su ACCM para fundamentar el trabajo realizado, con el fin de subsanar las debilidades manifestadas en el Compromiso de Mejoramiento (CM), es posible señalar que son, en términos generales, suficientes en cantidad y calidad.

Es así que se tuvo a la vista para el trabajo realizado los siguientes antecedentes:

- 1.- El Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento ACCM2
- 2.- Matriz ACCM2 (incluye información del ACCM1)
- 3.- Evidencias Múltiples para cada Componente
- 4.- Adenda al segundo Informe de ACCM2
- 5.- El Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento ACCM1
- 6.- Informe Revisor ACCM1
- 7.-Guía para Elaborar y Revisar el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento. Documento oficial de SINAES.

El material al que se tuvo acceso posibilitó apreciar cómo se han venido solventado un número importante de debilidades formuladas en el CM, algunas en los tiempos establecidos, otras han excedido la fecha pero se han logrado materializar. El trabajo realizado por la Escuela de Psicología permitió, además, dejar nítidamente establecido el porcentaje de compromisos de logro parcial y otros que no se han conseguido concretar aún.

Comentarios Adicionales:

Me parece necesario señalar dos aspectos en los que la Escuela de Psicología debiera prestar atención porque surgieron con fuerza en las reuniones:

1.- Equivalencia entre sedes: considerando el interés de la Escuela en trabajar por una futura acreditación por conglomerado, mi experiencia me indica que se debe cautelar que el proceso formativo en cada una de las sedes sea semejante en términos de los estándares y criterios mínimos establecidos para asegurar calidad en los profesionales que egresen de sus aulas. Los estudiantes son muy críticos en cuanto a señalar que no hay equivalencia en muchos aspectos: “la calidad de los profesores de la sede no es la misma que en la sede Rodrigo Facio” “en las sedes sólo hay profesores interinos”, “mandan a profesores recién graduados o sin el título” asimismo, hacen referencia a una acentuada disparidad en infraestructura, material de apoyo a la docencia, entre otros tópicos.

2.- Planificación de cierre de sedes: varios alumnos(as) expresaron la necesidad de revisar la situación de las sedes. La carrera de Psicología se cerró en Limón “con el compromiso que en dos (2) años se volvería a abrir, que no se cumplió”, “el cierre no fue planificado” “se prometió que los(as) estudiantes terminarían en Limón y no se cumplió” “se tuvo que realizar un proceso con la oficina jurídica porque quedaron en el limbo” son algunos comentarios de los(as) estudiantes. Sin duda, es un tema muy complejo que merece ser abordado con el mayor cuidado, en mi experiencia he visto cerrarse muchas carreras, es una opción legítima que tiene toda institución de educación terciaria, lo importante es que exista un Plan de Cierre que le garantice al estudiantado la continuidad de estudios sin perjuicios de ningún tipo para ellos y su grupo familiar.

Dra. Carmen Bonnefoy Dibarrart